

MINA PUBLICA D'AIGÜES DE TERRASSA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 73, de fecha 18 de abril de 2002, páginas 9936 y 9937, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto cuarto del orden del día de la Junta general extraordinaria, donde dice: «Modificación del artículo 9-A)\002 de los Estatutos...», debe decir: «Modificación del artículo 9-A) de los Estatutos...».—13.952 CO.

MULTICINES ALCOBENDAS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio, sito en 28029 Madrid, Santiago de Compostela, sin número, el día 16 de mayo de 2002, a las diez horas, y, en caso de no alcanzarse el quórum legal establecido, se convoca, en segunda convocatoria, que se celebrará el día siguiente, en los mismos lugar y hora, a fin de tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio y distribución de los mismos.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, de la sociedad, todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como cualquier otra aclaración sobre los asuntos comprendidos en los órdenes del día.

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.508.

NAVINTER, S. L.

Anuncio de disolución sin liquidación con cesión global de activos y pasivos

La Junta general ordinaria y universal de 12 de abril de 2002 aprobó, por unanimidad, la disolución sin liquidación de la sociedad mediante cesión global del activo y del pasivo a sus socios, «Meseta Seis, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Francosur, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de las sociedades cesionarias a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y oponerse al mismo en el plazo de un mes de acuerdo con lo previsto en el artículo 117 de la Ley 2/1995.

Madrid, 12 de abril de 2002.—El Administrador único.—13.549.

OUTLOOK INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y

extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 18, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.818.

OVERALL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 15 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 16, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 8 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.559.

PARKING PALAU NOU, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Majestic, de la ciudad de Barcelona, sito en paseo de Gracia, número 68, a las 18:00 horas del día 22 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día 23, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales auditadas, así como de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2001 y reelección de los miembros del Consejo de Administración, en su caso.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la redenominación y el aumento del Capital Social.

Cuarto.—Comentar la situación de los contenidos existentes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a la